

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONTROL MUNICIPAL - APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Tramite con el cual se obtiene una revisión técnica previa que determina la factibilidad de la propuesta arquitectónica y los estudios que requeriría el proyecto definitivo
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Formulario de aprobación de anteproyectos arquitectónicos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Informe Predial de Regulaciones de Usos de Suelo - IPRUS (Anterior Certificado de Afectación y Licencia Urbanística). - Levantamiento topográfico correspondiente al despachado en el Certificado de afectación y licencia urbanística en formato PDF - Digital de la Propuesta en formato DWF y PDF - En caso de tener alguna aprobación anterior es necesario, se adjunte los planos aprobados, formulario de aprobación y permiso de construcción.
¿Cómo hago el trámite?	Acceso en línea: En línea: https://enlinea.cuenca.gob.ec - Ingresar en el sistema – opción aprobación de anteproyectos arquitectónicos - Pagar la tasa por el servicio en las ventanillas de tesorería o cualquier punto de pago autorizado. - Realizado el pago de la tasa generada, el sistema automáticamente validará y enviará un correo electrónico con la aprobación del ante proyecto Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	Valor formulario: \$4,23 Certificado de no Adeudar: \$2,13 Tasa hasta 150 m2 \$4,21 Tasa excedente: Aplica la fórmula \$4,24 + (0,04xm2)
¿Dónde y cuál es el horario	Ventanillas de atención al público de la DGCM.

de atención?

Dirección: Calle de las Herrerías y Calle las Retamas "Casa de Chaguarchimbana"

Horario: 8h00-16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención
ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Conmutador**Teléfono:** (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 2021

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	237
2025	08	0	183
2025	07	0	245
2025	06	0	242
2025	05	0	227
2025	04	0	181
2025	03	0	161
2025	02	0	176
2025	01	0	154